



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190050600	Fuero Sindical	Luis Alberto Rodriguez Ortiz	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	05/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ordena Primero: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Enestado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230003100	Ordinario	Amira Del Rosario Hernandez De Martinez	Colpensiones.	05/05/2023	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Siguientes A La
Notificación De Este Auto,
Manifieste Si Alega La
Nulidad O La Convalida,
Expresa O Tácitamente,
Término Que Se
Comenzará A Contar, Una
Vez Surtida La Notificación
De Que Trata El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Decisión.Segundo:
Notifiquese Este Proveído
A La Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo Del
Artículo 41 Del C.P.T Y De
La S.S., Modificado Por La
Ley 71201 Art. 20, En

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Armonía Con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos.Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámite Ordenado
En El Ordinal
Anterior.Cuarto: Hecho Lo
Anterior, Se Continuará
Con El Trámite Pertinente
En Este Asunto. Quinto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Suministrados
Por Las Partessexto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



					Xxi Web.
23001310500320210000600	Ordinario	Carmen Cecilia Ruiz Corena	Sonen Internacional S.A.S	05/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Sonen Internacional S.A.S A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Carmen Cecilia Cruz Corena Y A La Parte Demandada, Sonen Internacional S.A.S A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Litigio Y Decreto
Probatorio, Consagrada En
El Artículo 77 Del C.P Del
Trabajo Y La Ss Y De Ser
Posible La Audiencia De
Tramite Y Juzgamiento Del
Articulo 80 Ibidem, La Que
Se Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello
Señalase La Fecha Del Día
El Día 07 De Junio De 2023
A La Hora De Las
03:00Pm; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr Carlos Raul González
Moscote, Quien Actúa
Como Apoderado Judicial
Del Demandado, Sonen
Internacional S.A.S En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Cuarto:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr Gustavo Adolfo Carrillo
Peñates, Quien Actúa
Como Nuevo Apoderado
Judicial De La
Demandante, Carmen
Cecilia Cruz Corena En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



					Poder.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220017200	Ordinario	Digna Rosa Diaz Racine	Colpensiones S.A.	05/05/2023	Auto Ordena - Resuelveprimero: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada:Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias A Través De Apoderado Judicial, Enlegal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada:Administrador

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



a Colombiana De
Pensiones Colpensiones A
Travésde Apoderada
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Del Término De
Ley.Segundo: Se Ordena
Vincular Como Parte
Demandada A La Caja
Deprevisión Social
Municipal, Hoy Municipio
De Lórica, A Través De
Sualcalde O Quien Haga
Sus Veces. En
Consecuencia,
Notifíquesele En Los
Términoscentro Comercial
Isla Center Calle 24
Avenida Circunvalar 2Do
Piso Of. L-S-7, Tel: 604
7890050 Ext.
213J03lcmoncendoj.Ramaj
udicial.Gov.CodeI Código
Procesal Del Trabajo Y De

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



La Seguridad Social, Ley 2213 De 2022, Y Désele el Traslado De Ley A Fin De Que Contesten La Demanda, Por Las Razones Aducidas En Laparte Considerativa De Este Proveído. Para La Notificación De Esta Providencia, Téngase Lo Dispuesto Para El Auto Admisorio De La Demanda Y La Ley 2213 De 2022 Por Medio De La Cual Se Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020 Y Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De Lainformación Y Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales Y

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Flexibilizar Laatención A
Los Usuarios Del Servicio
De Justicia Y Se Dictan
Otras
Disposiciones..Tercero:
Suspendase Este Proceso
Hasta Tanto Se Realice La
Notificaciónpertinente
Dentro Del Término De
Ley.Cuarto: Cumplido El
Trámite Anterior, Se
Señalará Fecha Para La
Audiencia Deconciliación Y
De Trámite Y Juzgamiento.
Para La Notificación De
Esta Providencia,Téngase
En Cuenta Lo Dispuesto
Para El Auto Admisorio De
La Demanda.Quinto:
Reconózcase Y Téngase Al
Doctor Miguel Angel
Arjonahincapie Como
Apoderado Judicial De

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Colfondos Sa Pensiones
Ycesantias, En Los
Términos Y Fines Del
Memorial Poder
Conferido.Sexto:
Reconózcase Y Téngase A
La Firma Organización
Jurídica Yempresarial Mv
S.A.S Representada Por El
Doctor Dr. José
Davidmorales Villa Como
Apoderado Judicial De La
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra.
Lorenamachado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidosen El Memorial
Poder.Septimo: Procedase
A La Inmediata Notificación
A Las Partes En Este
Proceso Através De Los

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



					Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180032000	Ordinario	Eugenio Leopoldo Herrera Rivera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Exxon Mobil De Colombia	05/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones, Representado Legalmente Porsu Gerente, O Quien Haga Sus Veces, Para Que Pague A Eugenio Leopoldoherrera Villera, En Armonía Con Lo Expuesto En Precedencia, Como Se Detallaa Continuación: La Suma De 63.239.384

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Correspondiente A Las
Mesadas Ordinarias
Yadicionales De La
Pensión De Vejez
Liquidadas Desde El 15 De
Noviembre De2017 Hasta
30 De Abril De 2023, En
Armonía Con La Parte
Motiva De Estadecisión. La
Suma De 61.760.216 Por
Concepto De Intereses
Moratorios Del Artículo141
De La Ley 100 De 1993
Liquidados Desde El 28 De
Junio 2018 Hasta El 30De
Abril De 2023, Sobre Las
Mesadas Liquidadas En El
Punto
Anterior,Rendimientos Que
Se Continuarán Causando
Sobre La Misma Base,
Desde El 01De Mayo De
2023 Hasta Que Se

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Efectúe El Pago. Las Mesadas Pensionales De Vejez, Que Se Vayan Causando En El Curso Del proceso, Desde El 01 De Mayo De 2023, Las Que Se Pagarán Dentro De Los cinco (05) Días Siguiendo Al Respectivo Vencimiento, Junto Con Los Intereses moratorios De Las Mismas Hasta Que Se Efectúe El Pago. La Suma De 2.000.000 Por Concepto De Costas Del Proceso Ordinariolaboral. Segundo: Oficiase A La Demandada Exxonmobil De Colombia Sa (Hoy primax Colombia Sa), A Fin De Que Se Sirva Remitir El Cálculo Actuarial Privado expedido Por

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023

Colpensiones Que Generó
La Referencia De Pago
N04422000001759, Que
Cancelaron El 06 De Junio
De 2022 Por Valor De
158.626.655 En El Banco
Debogotá, Para Determinar
El Afiliado A Favor De
Quién Se Causó El Mismo,
Para Ello Se Concede Un
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se
Contabilizarán Al
Vencimiento De Los Dos
(02) Días Del Envío De La
Comunicación Al Correo
Electrónico Obrante En
El plenario, Y Una Vez Se
Cumpla El Plazo, Se
Decidirá Lo Que En
Derecho
Corresponda, Conforme A
Las Razones Indicadas En

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



La Motiva De Este
Proveído.Tercero: Líbrese
Mandamiento De Pago En
Contra De Exxonmobil
Decolombia Sa (Hoy
Primax Colombia Sa),
Representado Legalmente
Por Sugerente, O Quien
Haga Sus Veces, Para Que
Pague A Eugenio
Leopoldoherrera Villera, El
Valor De Seis Millones
Setecientos Mil Pesosmcte
(6.700.000), Por Concepto
De Costas Del Proceso
Ordinario Laboral, Por
Lomanifestado En
Precedencia.Cuarto:
Decretar El Embargo Y
Retención De Las Sumas
De Dinero Que Tengala
Administradora Colombiana
De Pensiones

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Colpensionescolpensiones
En Las Siguietes
Entidades Bancarias:
Banco De Occidente,Banco
De Bogota, Banco De
Colombia, Banco Agrario,
Banco Colpatria,Banco
Popular, Bbva Y Gnb
Sudameris S.A., De Esta
Ciudad, Siempre Y Cuando
Pertenezcan Al Rubro De
Gastos Del Sistema
General De Seguridad
Social Enpensiones.
Líbrense Los Oficios Del
Caso. Limite De Embargo
190.400.000, Por Los
Motivos Expuestos En La
Parte Considerativa De
Esta Decisión.Quinto:
Decretar El Embargo Y
Retención De Las Sumas
De Dinero Que Tengala

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Exxonmobil De Colombia
Sa (Hoy Primax Colombia
Sa), En Las
Siguientsentidades
Bancarias: Banco De
Occidente, Banco De
Bogota, Banco
Decolombia, Banco
Agrario, Banco Colpatria,
Banco Popular, Bbva Y
Gnbsudameris S.A., De
Esta Ciudad, Siempre Y
Cuando Pertenezcan Sean
Embargablesen Los
Términos De Los Artículos
593 Y 594 Del C.G.P..
Líbrese Los Oficios Del
Caso.Limite De Embargo
10.000.000, Por Los
Motivos Expuestos En La
Parteconsiderativa De Esta
Decisión.Sexto: Notifíquese
A Los Ejecutados Por

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Estado, Y Concédasele Un
Término De 10 Días Para
Que Proponga Las
Excepciones De Mérito
Que Estime
Pertinentes, Conformidad
Lo Cual De Conformidad
Con Lo Anotado En
Precedencia. Séptimo:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del Estado,
De Conformidad Con Lo
Mandado En El Inciso 6 Del
Artículo 612 Del Código
General Del Proceso, En
Consecuencia Ejecútese
La Notificación Según Lo
Normado En El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P. Del
T. Y De La S.S. Y El
Decreto 806 De 2020 A
Través De Los Medios

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



					Tecnológicos Disponibles Para Ello.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190043900	Ordinario	Jose Noraldo Vivanco Solis	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Cerromatoso S.A	05/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ordenaprimero: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Enestado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230006700	Ordinario	Maricela Zapa Ruiz	Clara Helana Ruiz Tejada	05/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
23001310500320230006300	Ordinario	Nelson Badigh Cardenas Medina	Inter Espumas S A S	05/05/2023	Auto Ordena - Resuelveprimero: Solicitele Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuitode

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Monteria, Con Base En La
Información Que Bajo La
Gravedad Del
Juramentosumministra El
Apoderado De La Parte
Demandante, Que Proceda
Con La Conversión del
Título Judicial No. 823658
Por Un Valor Total De
15.632.235, Depositado el
01 De Diciembre De 2021,
Por La Entidad Demandada
En La Cuenta Del
Mencionado despacho
Judicial Y A Favor Del
Señor Demandante Nelson
Cardenas Medina, Dentro
Del Proceso Ordinario
Laboral Con Cumplimiento
De Sentencia Interpuesto
Por este Mismo En Contra
De La Entidad Demandada
Interespumas S.A.S,

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



				Radicación2300131050032 0230006300, En Armonía Con Lo Consignado En La Parte Motiva Deesta Decisión. Envíese La Comunicación Respectiva.Segundo: Nieguese La Solicitud Elevada Por El Representante Legal De La Partedemandada De Levantamiento De La Medida Cautelar En Los Términos Dispuestos Enla Parte Considerativa De Este Proveído. Remítasele Copia De La Actuación En Cita.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Los Finesindicados En La Considerativa De Este Proveído.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1af6806-f30f-48f0-8e45-b28e4d79ab71